CONVOCATORIA CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN
XXXVII CONGRESO COLOMBIANO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
2027

PRESENTACIÓN

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) busca reconocer los esfuerzos en la producción de conocimiento en temas asociados con la anestesiología, reanimación y seguridad del paciente. Por ello, dentro del marco del XXXVII Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación, se abre convocatoria para las siguientes categorías de investigación:

1. RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

a. Concurso Juan Marín
b. Concurso Luís Cerezo
c. Concurso Jorge Colmenares
d. Concurso Seguridad del Paciente

2. EXPOSICIÓN Y EXHIBICIÓN DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN

a. Concurso de Pósteres en Anestesiología
b. Concurso de Pósteres en Seguridad del Paciente

3. PRODUCTOS EDUCATIVOS

a. Concurso de productos educativos

ANTES DE SEGUIR, TEN EN CUENTA:

- Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura del Congreso que se llevará a cabo del 26 al 28 de agosto en la ciudad de Cali.
- Los beneficiarios del premio asumirán la retención del 20% por ganancia ocasional y demás impuestos, derivados del pago de los premios entregados a los proyectos ganadores. Si el ganador no reside en Colombia, la retención será del 10%.[1]
- La consignación del premio se realizará treinta días hábiles después de que se haya realizado la entrega del acta.
- Aquellos investigadores que no residan en Colombia o no sean afiliados a S.C.A.R.E., deben pagar su ingreso al evento según la categoría que corresponda para poder participar en las actividades de investigación incluidos los Concursos de Investigación.

[1] La retención por ganancia ocasional podría cambiar en 2027 según el valor del UVT en Colombia.

CATEGORIA RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

CONCURSO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Objetivo
Promover la ejecución de técnicas científicas que promuevan la seguridad del paciente y que sean aplicables en nuestro medio.

¿Qué tipo de investigación se puede presentar?
Los trabajos deben tratar temas relacionados con seguridad del paciente, se invita a los participantes a presentar investigaciones que demuestren claramente el impacto y los resultados en los procesos de atención. Los trabajos deben mostrar mejoras sistemáticas en la seguridad en la atención, con evidencias concretas de cómo sus propuestas contribuyen a la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Al menos uno de los investigadores debe ser un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E., que se encuentre al día en sus aportes.
2. Profesionales de la salud sin residencia en Colombia.

¿CÓMO PUEDO Y QUÉ DEBO ENVIAR PARA PODER PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA RESULTADOS DE INVESTIGACIONES?

1. Identificar quién será **el investigador de correspondencia**, esta persona será el contacto principal con la S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás investigadores de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El investigador de correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación Sirioanestesia.
3. El investigador de correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma www.sirioanestesia.com (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma):
 a. Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo que creó el contenido (Ver anexo 1): si los participantes son extranjeros, deben indicar el número de pasaporte y país de residencia actual en el campo "Número de cédula".
 b. Resumen ejecutivo: Extensión del cuerpo del resumen máximo de 4000 palabras, incluyendo tablas, y sin contar referencias. Debe incluir objetivos, materiales y

métodos, resultados, conclusiones, referencias. Imágenes/gráficas y/o tablas son opcionales.

c. Carta de un Comité de ética debidamente constituido que apruebe el desarrollo del proyecto cuando este involucre humanos, animales, historias clínicas o muestras biológicas. Para las series de casos, si no tiene Comité de ética, debe adjuntar los consentimientos informados de los participantes que autoricen el uso de su información con fines educativos o de investigación.
d. Link de CvLAC para investigadores nacionales y para internacionales ORCID de cada miembro del grupo de investigadores.
e. Si los profesionales participantes **no viven en Colombia, pero son anestesiólogos latinoamericanos**, deben incluir una carta que certifique su afiliación a la sociedad de anestesiología de su país de origen.
f. En caso de ser seleccionado el trabajo presentado, el grupo de investigadores designará a uno solo de los investigadores para presentar el trabajo en el sitio del Congreso.

¿Qué debo tener en cuenta?

- Los investigadores principales y coinvestigadores que hayan sido autores o contratistas de proyectos de cofinanciación con la S.C.A.R.E. deben estar al día con los entregables y el cronograma de estos proyectos.
- No se aceptan trabajos de investigación presentados a concursos en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación o trabajos que hayan sido premiados en el Concurso de póster Rafael Sarmiento en el Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado en Anestesiología.
- Un trabajo de investigación completo o fragmentado (“salami publication”), no puede participar en más de un concurso durante el congreso.
- Sólo se recibirán trabajos escritos y presentados en español.
- El contenido del trabajo será analizado con el software de detección de plagio iThenticate, no se permitirá la participación de trabajos con más de un 20% de similitud que no esté debidamente justificada.
- Se permite el uso de inteligencia artificial bajo las siguientes condiciones:
 - La herramienta usada no se debe colocar como investigador, los investigadores son responsables de la veracidad y validez del trabajo y deben indicar qué herramienta utilizaron y cuál fue el contenido generado (usar Anexo 2).
 - Puede utilizarse IA para dar formato a los datos, crear graficas de resultados reales y búsqueda de literatura si se describe su uso en la metodología.
 - Puede emplearse también para corrección de estilo, gramática y ortografía en cuyo caso no sería necesario declarar su uso.

- Su uso para imágenes e ilustraciones clínicas no está permitido.
- Si se identifica uso de inteligencia artificial con fines fraudulentos o se usa sin mencionarlo en la metodología, el trabajo será descalificado y los participantes podrían enfrentar sanciones.[2]

¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?

Los trabajos recibidos para cada concurso que cumplan con la totalidad de los requisitos serán sometidos al proceso de evaluación el cual se realizará en dos etapas:

1. Preselección: Evaluación de la propuesta ciega presentada por el grupo de investigadores. Esta evaluación es realizada por pares académicos expertos en el tema. La evaluación del documento enviado puede tener una calificación máxima de setenta y cinco (75) puntos, y se realizará de acuerdo con los criterios y puntajes descritos en la tabla número 1. Serán seleccionados para la segunda etapa los trabajos que obtengan una puntuación mayor o igual a sesenta (60) puntos.

Tabla No. 1. Criterios de evaluación primera etapa

Criterios para la evaluación del documento	Puntaje
1. La pregunta o el objetivo de investigación son claros y coherentes con el estado del arte del tema.	15 puntos
2. Diseño metodológico	
2.1 Tipo de diseño metodológico	Estudios experimentales - 5 puntos Estudios secundarios - 4 puntos Estudios observacionales - 3 puntos

[2] Más información sobre el uso adecuado de la IA y presentación de resultados en Flanagin A, Perlis RH, Bibbins-Domingo K. Updated Guidance for Author Use of AI in Medical Publication. JAMA. 2026;336(11):926–928. doi:10.1001/jama.2026.16613

	Series de casos - 2 puntos
2.2 Calidad del diseño metodológico (se plantea con claridad y es coherente con los objetivos propuestos)	10 puntos
3. Resultados (se presentan los resultados relevantes, se plantean con claridad y son concordantes con los objetivos de la investigación)	15 puntos
4. Discusión y conclusiones (se plantean con claridad, hacen referencia a los resultados obtenidos, y consideran posibles sesgos y limitaciones)	15 puntos
5. Relevancia para el ejercicio de la anestesiología o en la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.	15 puntos
Total	**75 puntos**

2. Selección: Se evalúa la presentación oral de los trabajos preseleccionados en la etapa 1. La evaluación es realizada por pares académicos expertos en el tema. Se realiza durante el Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación, en las fechas descritas en el cronograma, tiene una calificación máxima de veinticinco (25) puntos y se evalúa de acuerdo con los criterios y puntajes descritos en la tabla número 2. El tiempo de sustentación corresponderá a diez (10) minutos de presentación y cinco (5) de preguntas y respuestas.

Tabla No. 2. Criterios de evaluación segunda etapa

Criterios para la evaluación de la presentación oral	Puntaje
1. Claridad y dominio del tema durante la presentación	5 puntos

2. Uso adecuado de los medios disponibles para la presentación	4 puntos
3. Orden adecuado de la presentación	4 puntos
4. Adecuado manejo del tiempo, según lo programado (máximo 10 minutos)	4 puntos
5. Uso adecuado de los términos y temas claves en la sustentación	5 puntos
6. Adecuado manejo de la voz, presentación personal y expresión corporal/gesticulación	3 puntos
Total	**25 puntos**

Nota:

- La evaluación final será la sumatoria de los puntos obtenidos en la evaluación del documento y de la presentación oral.
- La presentación oral puede ser efectuada por un integrante del grupo de investigadores.
- No se cubrirán los gastos de inscripción, viaje u hospedaje para los encargados de realizar la presentación.

¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

- Publicación de la convocatoria 26 de octubre de 2026
- Inicio de recepción de trabajos 23 de noviembre de 2026
- Cierre de recepción de trabajos 1 de febrero de 2027
- Notificación de trabajos preseleccionados 5 de abril de 2027

¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?
Primer puesto: $ 17,551,755
Segundo puesto: $ 11,701,855
Tercer puesto: $ 5,850,585

Nota: estos valores podrían ajustarse según el valor del IPC para 2027

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico invcientíficas@scare.org.co